

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 26/02/2024

Fecha de evaluación: 31/01/2024

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Lazos, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Lazos, I.A.P.
Siglas o acrónimo:	Lazos
Fecha de constitución:	29/01/1997
Misión:	<p>Impulsar la formación en valores y calidad educativa en escuelas públicas mexicanas en contexto de vulnerabilidad.</p> <p>Promover el desarrollo social de México a través de nuestro Modelo Educativo.</p> <p>Brindar a nuestros colaboradores un excelente lugar para trabajar.</p> <p>Generar corresponsabilidad con alianzas estratégicas.</p>
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	María del Carmen Alarcón Solórzano
Presidente:	Alejandro Eugenio Pérez-Teuffer Fournier
Estados financieros:	Auditados por el despacho Zesati y Compañía, S.C., para los años 2021 y 2022.
Notas legales:	<p>Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 4,296, otorgada en el Distrito Federal, el día 29 de enero de 1997, ante el notario público el Lic. José Luis Villavicencio Castañeda de la notaría número 218 del Distrito Federal, bajo el nombre de "Asociación Programa Lazos, I.A.P.". El 23 de junio de 2015, cambió su denominación social a "Lazos, I.A.P.", según escritura pública número 80,638, ante el mismo notario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): APL970131TQ5 - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024
Domicilio:	Avenida Copérnico, número 51, colonia Anzures, código postal 11590, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5531 2255
Correo electrónico:	contacto@lazos.org.mx
Página de internet:	www.lazos.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Códigos éticos: La organización pone a disposición del público en general su Código de ética, el cual establece su política de diversidad, igualdad laboral y no discriminación, sus principios institucionales, así como los compromisos y actitudes esperadas para cada grupo de interés.

Premios y certificaciones:

Formas de colaborar:

- Donativos
- Talento/conocimiento
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$68,778,807
Gasto total	\$66,481,318
Ingresos privados / Ingresos totales	99.60%
Número total de beneficiarios	47,850
Número de empleados	88
Número de voluntarios	300
Voluntarios / total personas	300/388

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Lazos, I.A.P. (Lazos), inició actividades en el año de 1995 y se constituyó legalmente en el año 1997, con el fin de impulsar la educación primaria de niños mexicanos de escasos recursos económicos, ofreciendo los beneficios de una educación integral fundamentada en valores. En el 2007 se amplía el programa a nivel secundaria. Desde entonces ha implementado su modelo educativo, el cual busca involucrar a cada uno de los actores sociales protagonistas de la comunidad escolar, alumnos, directivos, docentes y padres de familia, mediante asesores y facilitadores, con el objetivo lograr un pleno de desarrollo de niños y niñas quienes a su vez contribuyan al desarrollo del país.

A lo largo de más de 27 años, la organización ha beneficiado a más de 391 comunidades escolares, 257,589 niños y niñas, 371,208 padres de familia y 28,495 docentes, a través de 250 obras de infraestructura y 168,864 paquetes escolares.

MISIÓN

Impulsar la formación en valores y calidad educativa en escuelas públicas mexicanas en contexto de vulnerabilidad.

Promover el desarrollo social de México a través de nuestro Modelo Educativo.

Brindar a nuestros colaboradores un excelente lugar para trabajar.

Generar corresponsabilidad con alianzas estratégicas.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo segundo de los estatutos de la organización, estipula que la asociación estará representada y administrada por un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México y tiene presencia en los siguientes estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.

BENEFICIARIOS

Niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad, estudiantes de primaria y secundaria, provenientes de comunidades de escasos recursos económicos, así mismo se beneficia a los padres de familia de los usuarios, los docentes y directores de las escuelas atendidas.

En el ciclo escolar 2021-2022 se atendieron 97 escuelas, en las que se beneficiaron a 25,788 niños y jóvenes, así como a 21,000 padres de familia y 1,062 docentes y directores.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El modelo educativo Lazos, busca impulsar el cambio social en las comunidades escolares a las que beneficia. Este modelo tiene como ejes fundamentales: fomentar la educación en valores y mejorar la calidad educativa, así como ofrecer apoyos asistenciales por medio de un esquema de patrocinios y apadrinamientos.

Los programas llevados a cabo en el ciclo escolar 2021-2022 fueron los siguientes, cabe señalar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

1. Programa formativo.

- Con Lazos descubro lo bueno. Es un programa enfocado a la promoción de valores, en el que se pretende enseñar a los niños a adquirirlos y transmitirlos en el mundo actual. En la primaria se revisan y se trabajan nueve valores, de acuerdo a la planeación y contenidos didácticos emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Al mismo tiempo, se mejora el ambiente de aprendizaje al interior del aula, al capacitar a los maestros en la planificación y vinculación de los contenidos del programa con los aprendizajes esperados en cada una de las asignaturas del plan educativo oficial. Se atendieron a 21,262 niños y niñas.
- Mi portafolios. Mediante una previa capacitación integral al docente, se pretende que los jóvenes de secundaria mejoren su convivencia y el trato respetuoso, a través del desarrollo de habilidades de investigación y emprendimiento de proyectos sociales. Se atendieron a 4,526 jóvenes.
- Vivencia de valores. Tiene la finalidad de favorecer el bienestar socioemocional de los niños, niñas y jóvenes, a través de actividades lúdicas y reflexivas donde participa toda la comunidad escolar. Se beneficiaron a 25,788 personas.
- Escuela para padres Lazos. Se busca el involucramiento activo de los padres de familia en la educación integral de sus hijos, a través de un esquema de talleres, conferencias y sesiones de retroalimentación presenciales y en formato virtual, orientados a desarrollar el pensamiento reflexivo y la promoción de estrategias formativas. Se beneficiaron a 21,000 padres de familia.
- Formación para docentes. Impulsa el desarrollo profesional de directores y docentes, con el fin de mejorar la calidad educativa, por medio de cursos de acompañamiento, donde se trabajan temas que desarrollan y fortalecen sus perfiles educativos a nivel táctico y estratégico, enfocadas en la mejora de la dinámica al interior del aula para favorecer el logro educativo. Se capacitaron 1,062 directores y maestros.
- Programa de participación docente. Tiene el objetivo de promover la participación de la comunidad escolar a través de acompañamiento del personal de Lazos, para implementar acciones estratégicas en acción social que solucionen problemas del propio contexto. Participaron 1,062 docentes y directivos.
- Metodología de acompañamiento docente. Se ofrecen estrategias socialmente enfocadas a fortalecer las competencias de los alumnos en las asignaturas de español y matemáticas, que cursan cuarto, quinto y sexto de primaria. Se beneficiaron a 3,094 alumnos.

2. Apoyos asistenciales.

- Paquetes escolares. En apoyo a la economía familiar, se donan útiles y uniformes escolares a los alumnos. En ese ciclo escolar se beneficiaron a 29,165 alumnos con la entrega de 51,314 paquetes de protección personal de cuidado de salud y 4,801 chamarras y así como 1,371 playeras a maestros y personal escolar.
- Proyectos de infraestructura. Se apoya en la construcción, remodelación y equipamiento de aulas, con la finalidad de optimizar los espacios y recursos educativos, fomentando un ambiente físico que facilite el progreso académico de los alumnos. En ese ciclo escolar se beneficiaron a 5 escuelas.

Proyecto 2022:

"Con Lazos descubro lo bueno ciclo escolar 2022-2023". Con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), tiene el objetivo de recuperar aprendizajes y la formación en valores con un enfoque socioemocional y de derechos humanos, en comunidades escolares de la ciudad de Chihuahua.

FINANCIAMIENTO



La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$68,778,807 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes a casi el 100% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron proporcionales al 53%, los apoyos por parte de las fundaciones con un 18%, las empresas contribuyeron con el 16%, los productos financieros con el 11%, otros ingresos con el 1%, y actividades de procuración de fondos con un 1%, las donaciones en especie estimaron un valor mercado de menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes a menos del uno por ciento del ingreso anual. Conformados por la aportación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Gobierno del Estado de Nuevo León, el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua y el Municipio de Aguascalientes en conjunto, iguales a menos del uno por ciento.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

- 4. Educación de calidad.
- 10. Reducción de las desigualdades.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impulsar la formación en valores y calidad educativa en escuelas públicas mexicanas en contexto de vulnerabilidad.

Promover el desarrollo social de México a través de nuestro Modelo Educativo.

Brindar a nuestros colaboradores un excelente lugar para trabajar.

Generar corresponsabilidad con alianzas estratégicas.

Programas y/o actividades

Lazos trabaja en la creación y mejora de comunidades escolares, impulsando una educación integral basada en valores para niños y jóvenes mexicanos de escasos recursos a través de un modelo de intervención, que promueve la participación de padres de familia y docentes, así mismo, contribuye a la mejora de la infraestructura de las escuelas. Para mayor información de sus programas y proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, artículo cuarto.- "Proporcionar orientación social en materia de educación a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas o grupos vulnerables por edad, género o alguna discapacidad, así como proporcionar apoyo en especie consistente en uniformes, útiles escolares (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Apoyos asistenciales, 69% (Paquetes escolares 52% y Proyectos de infraestructura 17%)
- Programa formativo, 31%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2023-2024 y plan operativo del ciclo escolar 2023, los cuales fueron presentados al Patronato, según consta en acta de reunión del 28 de abril del 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico para el ciclo escolar 2023-2024 describe el objetivo y las estrategias para cada una de sus líneas de acción. Además, contiene lo siguiente:

- Recuperar aprendizajes
- Habilidades socioemocionales
- Apoyo escolar
- Evaluación educativa
- Alcance y cobertura

El plan operativo contiene un cronograma para las siguientes áreas:

- Actividades operativas
- Con Lazos descubro lo bueno
- Mi portafolios
- Escuela para padres Lazos
- Metodologías Lazos
- Formación docentes
- Tutorías alumnos
- Vivencia de valores
- Participación docente
- Evaluación

Información complementaria

A manera de ejemplo se menciona el objetivo de la línea estratégica, Apoyo escolar: "Capacitación y acompañamiento especializado a maestros y alumnos para recuperar los aprendizajes clave en español y matemáticas".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados al presentar en cada reunión un informe de avances que incluye las actividades realizadas, el avance en metas y la situación financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

A manera de ejemplo se cita lo tratado en la reunión del 21 de diciembre del 2023: "(...) se presentó al Patronato un informe general anual de las actividades realizadas en el año 2022 entre las que se destacan los números relacionados a la población asistida (...).

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Se realiza un seguimiento continuo de los avances a partir de los objetivos establecidos en el plan estratégico del cual se deriva el plan operativo y el esquema de metas, indicadores y entregables, para lograrlo se cuenta con una estrategia llamada "Trayecto formativo" que abarca todo un esquema de reuniones estratégicas, operativas y de formación para una implementación exitosa del modelo educativo en las escuelas para cada ciclo escolar, así mismo se cuenta con formatos entre los que destacan: formatos de afiliación, formatos para testimonios, acuses, comprobantes de recepción de materiales educativos y evidencia gráfica y/o audiovisual de las actividades llevadas a cabo. Se realizan reuniones periódicas donde se exponen los avances por área, mismas que son presentadas al Patronato en sus reuniones.

Se cuenta con dos equipos de trabajo: equipo corporativo compuesto por la dirección del área, 2 subdirecciones y 2 coordinaciones regionales que diseñan y dan seguimiento estratégico a las actividades de formación, gestionan la adquisición y distribución nacional de materiales educativos y apoyos escolares, así como el equipo de intervención compuesto de asesores, facilitadores y asesores educativos quienes llevan a cabo la gestión directa con escuelas para la implementación, seguimiento y documentación de las actividades.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con bases de datos digitales que contiene información general de los beneficiarios (nombre completo, edad, grado escolar, teléfono, dirección, nombre del padre o tutor, talla de calzado/ropa y promedio de sus calificaciones), solo se mantiene en formato físico la carta de autorización de uso de imagen, firmada por el padre de familia o tutor. Adicionalmente, se cuenta con listas de asistencia para las conferencias de padres, tutorías y bitácoras mensuales de intervención educativa.

Cada escuela tiene asignado un asesor educativo, quien es el responsable de actualizar las bases de datos, así como llevar un registro de las bajas y altas de alumnos, y los cambios en la plantilla docente. De manera regular se realizan visitas a las escuelas atendidas y una vez al año el equipo de asesores educativos realizan una capacitación al equipo docente y directivos, donde se les presenta los objetivos del año y se les entrega el uniforme correspondiente.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 21 de diciembre del 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Resultados comparativos de la evaluación en valores para los alumnos (diagnóstico-impacto)

- Resultados comparativos de la evaluación académica para los alumnos (línea de base-impacto)

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 3 de abril del 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo segundo.- "La asociación estará representada y administrada por un Patronato, cuyos miembros serán designados por la asamblea general de asociados (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Alejandro Eugenio Pérez-Teuffer Fournier.
Secretario: Jorge Quinzaños Suárez.
Tesorero: José Guadalupe Ruiloba Madero.
Vocales: Carla Juan Chelala y Ricardo Dagdug Kalife.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato y se constató que en el 2022 sesionaron en una ocasión, contando con la totalidad de los miembros, sin embargo, al ser menos de 4 reuniones, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

13 de diciembre, 100%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de reunión del Patronato del año 2022, en las que encontramos que todos sus miembros asistieron a la sesión realizada durante el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea del 2019 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en ese año se contó con un ingreso (vocal) y una baja (secretario).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	1
Bajas	1
Permanencia	4

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Lazos declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Además, dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	5
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su Código de ética y un documento formal que contiene las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Es política de Fundación Lazos, que tanto las y los colaboradores, como cualquier otra persona o tercero que forme parte de alguno de los grupos de interés señalados en esta política, eviten a toda costa situaciones de conflicto de interés.
- Cada uno de las y los colaboradores, así como de las personas o terceros antes mencionados, es responsable de conocer esta política y de observar las situaciones que potencialmente puedan caer en algún supuesto de conflicto de interés.
- En caso de darse algún supuesto que pudiera considerarse como conflicto de interés, la persona en cuestión deberá notificar a Talento y Cultura y al Comité de Ética dicha situación para su evaluación y directriz.
- El Comité de Ética de Fundación Lazos deberá mantener un registro físico y/o electrónico de todos los avisos de

Conflicto de Interés firmados, así como de todos los casos reportados y evaluados con las acciones tomadas para su resolución.

- Fundación Lazos implementará, a través del Comité de Ética y el área jurídica de la fundación, las sanciones y/o acciones correctivas conforme lo disponga el procedimiento (...) y/o mediante la aplicación de cualquier sanción prevista en cualquier otra normatividad interna aplicable de la fundación.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Lazos nos entregó las actas de las reuniones del Patronato, correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la representante legal, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de Lazos, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Alejandro Eugenio Pérez-Teuffer Fournier.
Directora general: María del Carmen Alarcón Solórzano.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$277,200	0.40	\$48,000	0.07
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$222,000		\$-	
Participación en programas municipales	\$55,200		\$48,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$59,382,884	86.34	\$59,822,520	87.24
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$12,402,981		\$4,172,665	
Empresas	\$10,532,977		\$16,280,864	
Donantes particulares	\$36,446,926		\$39,368,991	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$19,938	0.03	\$3,170,066	4.62
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$19,938		\$3,170,066	
Otros ingresos	\$9,098,785	13.23	\$5,533,923	8.07
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$9,098,785		\$5,533,923	
Total de ingresos públicos	\$277,200	0.40	\$48,000	0.07
Total de ingresos privados	\$68,501,607	99.60	\$68,526,509	99.93
Total de ingresos	\$68,778,807		\$68,574,509	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyecto, con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$68,778,807 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$277,200 pesos, equivalentes al 0.40% del ingreso anual. Conformados por la aportación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con \$112,000 pesos, Gobierno del Estado de Nuevo León con \$110,000 pesos, el DIF del Estado de Chihuahua con \$48,000 pesos y el Municipio Aguascalientes con \$7,200 pesos, en conjunto iguales a menos del uno por ciento, para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$68,501,607 pesos, equivalentes al 99.60% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de recursos con \$36,446,926, correspondientes al 53%, de los cuales \$1,826,153 pesos, a la participación en un redondeo. Los apoyos por parte de las fundaciones totalizaron en \$12,402,981 pesos, proporcionales al 18%, destacando la aportación de Apeam, A.C., con \$7,000,000 pesos, Fundación Gentera, A.C., con \$2,540,000 pesos, y Fechac con \$1,423,627 pesos, para el proyecto "Con Lazos descubro lo bueno ciclo escolar 2022-2023", el resto provino de nueve fundaciones más.

Las empresas contribuyeron con \$10,532,977 pesos, las cuales representaron el 15%, el rubro de otros ingresos totalizó en \$9,098,785 pesos, proporcionales al 13%, conformado por productos financieros de \$7,749,162 pesos, otros ingresos por \$842,261 pesos, y actividades de procuración de fondos con \$507,362 pesos (Boteo \$430,355 y raspadito \$77,007), las donaciones en especie estimaron un valor mercado de \$19,938 pesos, iguales a menos

del uno por ciento, las cuales fueron otorgadas por fundaciones, empresas y particulares, consistieron en artículos escolares y combustibles.

Información complementaria

La organización señala que del programa Padrinos se recaudaron \$37,214,319 pesos, los cuales se encuentran distribuidos en los rubros de donantes particulares, fundaciones y empresas.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

APEAM, A.C.

Contribución en el año de estudio 10%

Principal donante del año anterior

APEAM, A.C.

Contribución en el año anterior 10%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de dos organismos públicos estatales, dos organismos públicos municipales, trece fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	76%
Gastos de administración	4%
Gasto de procuración de fondos	20%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Participación en redondeo
- Gestión de apoyos públicos municipales y estatales
- Actividades de procuración de fondos: boteo y rapadito
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$3.48

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se ingresan los datos completos del donante dentro de la plataforma operativa y se le asigna un Número de Identificación Personal (NIP) para reconocer los donativos realizados, con el cual se crea un perfil de donante único y se genera un historial de donativos.
- Para proyectos con donativos etiquetados o uso restringido, se genera un presupuesto específico por donador en el sistema contable, donde el recurso se ejerce única y exclusivamente para cubrir los rubros acordados con el donador correspondiente
- En caso de que el donante lo solicite se puede abrir una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos.
- De acuerdo a lo solicitado por el donante, se entrega un documento ejecutivo que puede incluir: actividades realizadas, fotografías como evidencia, resultados de evaluaciones, comentarios de los beneficiarios, entre otros.
- Según lo acordado con el donante, se pueden entregar los avances del proyecto de manera trimestral, cuatrimestral, anual o al término del mismo.

Para el programa padrinos:

Las aportaciones periódicas que realiza cada donante, son destinadas al esquema de intervención denominado "Beca Integral", del cual parten los programas y actividades que ofrece el modelo educativo Lazos. Contablemente se tiene una cuenta separada para la recaudación de estos recursos y a través de la plataforma operativa se les asigna a los padrinos un NIP para llevar un control de los donativos realizados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes,

al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2021 y 2022 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, mismas que se encuentran elaborados de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, así mismo, la información financiera es presentada en cada reunión del Patronato, ya que forma parte del orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó sus documentos de control presupuestal y de procedimientos del comité de compras donde se describen las políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Toda solicitud de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos que requiera comité deberá estar amparada con un acta de comité debidamente autorizada por el director del área correspondiente, la cual debe indicar con toda claridad y precisión las características de los bienes y/o servicios solicitados, el presupuesto disponible para esa adquisición y la partida presupuestal a la que será cargada.
- En el caso de las compras especializadas como construcción, paquetes escolares, capacitación especial y cualquier otra compra que por su especialización o complejidad se requiera, deberán ser gestionadas directamente con los proveedores por el área solicitante.
- Toda compra y/o contratación de servicios a partir de \$25,000 pesos, deberá ser canalizada al comité de compras para su autorización, debiendo presentar por lo menos tres cotizaciones para su revisión. En el caso de honorarios se incluyen las retenciones para determinar dicho monto.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria 2023, la cual totalizó en \$50,000,000 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 28 de abril de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos, 90%
- Gastos administrativos, 10%

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realiza una comparación del presupuesto anual con el cierre del ejercicio, ya que en cada reunión del Patronato se realiza un seguimiento del avance en el presupuesto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A manera de ejemplo se cita lo mencionado en su informe anual del ciclo escolar 2021-2022: "(...) con respecto al ejercicio fiscal anterior, durante el 2021, aumentamos un 6% el presupuesto destinado a intervención educativa, construcción, útiles y uniformes escolares".

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$48,500,000
Ingresos reales	\$68,778,807
Gastos estimados	\$52,382,280
Gastos reales	\$66,481,318
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-21.20%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto y largo plazo con \$4,087,349 pesos. Estas representaron un 3.94% del activo total y un 4.10% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$98,911,169 pesos y deudas por \$4,087,349 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 24.20 veces.

Excedente

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$2,297,489 pesos, equivalente a un 3.34% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$98,911,169 pesos y un gasto anual acumulado de \$66,481,318 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 149%, lo que indica que Lazos no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Las inversiones financieras que mantiene la organización, son manejadas por una reconocida institución bancaria en México, las cuáles, de acuerdo a la información consultada, se encuentran depositadas en un portafolio de corto a largo plazo, con instrumentos de deuda empresariales y gubernamentales. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones que realiza Lazos se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión \$97,891,334

Porcentaje de los recursos totales disponibles 94%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$98,917,468	\$97,336,115	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,019,835	\$97,332,806	
II. Inversiones a corto plazo	\$97,891,334	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$6,299	\$3,309	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$4,749,319	\$4,047,368	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$4,749,319	\$4,047,368	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$103,666,787	\$101,383,483	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$2,083,117	\$2,035,746	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$2,083,117	\$2,035,746	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$2,004,232	\$2,065,788	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$2,004,232	\$2,065,788	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$99,579,438	\$97,281,949	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$99,579,438	\$97,281,949	
I. Patrimonio social	\$97,281,949	\$95,139,106	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$-	\$-	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$2,297,489	\$2,142,843	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$103,666,787	\$101,383,483	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$2,297,489	\$2,142,843
1. INGRESOS	\$68,778,807	\$68,574,509
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$59,660,084	\$59,870,520
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$19,938	\$3,170,066
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$7,749,162	\$4,175,580
1.7 Otros ingresos	\$1,349,623	\$1,358,343
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$66,481,318	\$66,431,666
2.1 Gastos por misiones o programas	\$62,682,556	\$63,469,399
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$3,791,747	\$2,944,558
2.3 Gastos financieros	\$7,015	\$17,709
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$97,281,949	\$95,139,106
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$99,579,438	\$97,281,949
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$2,297,489	\$2,142,843
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$99,579,438	\$97,281,949

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	86.74%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.03%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.40%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	86.37%
Relación otros ingresos / ingresos totales	13.23%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	99.60%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.40%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	24.36
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	24.36
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	4.10%
Relación deuda total / activo total	3.94%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	47.49
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	47.48
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.95
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	148.78%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	148.78%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	3.34%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	94.43%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Somos una organización mexicana que desde hace más de 25 años promueve la formación en valores y el desempeño académico de primarias y secundarias públicas en contextos vulnerables para mejorar la calidad educativa de nuestro país".
- De su informe anual 2022: "Trabajamos de manera estratégica con todos los miembros de la comunidades escolares afiladas: alumnos, maestros y padres de familia, a quienes ofrecemos programas formativos y apoyos escolares que favorecen sus competencias académicas y sociales, promoviendo su auto realización y pleno desarrollo para que, a su vez, se conviertan en agentes de transformación positiva para nuestro país".
- De su solicitud de donativos: "Nuestro modelo educativo promueve el desarrollo de la persona desde los enfoques pedagógicos y de valores fomentando en las comunidades escolares beneficiadas los aprendizajes y estrategias necesarias para ser social y académicamente competitivos, mejorar su actuar ciudadano y su relación con los demás, promoviendo permanentemente la mejor versión de sí mismos, con el firme objetivo de formar a mejores ciudadanos".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Presentación padrinos
- Solicitudes de donativos
- Informes anuales 2021 y 2022
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a donantes y dos informes finales en el mismo año, así como su informe del ciclo escolar 2021-2022, sin embargo, al no contar con información financiera numérica, no reúne los contenidos mínimos necesarios, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Redes sociales
- Correo electrónico
- Ejemplares impresos
- Evento dirigido a los públicos de interés

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informe final
- Agradecimiento en redes sociales

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://www.lazos.org.mx/>), propia, completa y actualizada, que incluye misión, programas y servicios, datos de contacto, información sobre su Patronato y equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn (@Fundación Lazos).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Lazos pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una nota en su página web en la parte inferior, que emite lo siguiente: "Si deseas conocer nuestros estados financieros auditados, escríbenos a contacto@lazos.org.mx", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada
www.sat.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Lazos nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2022 contaron con 300 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Que sea una persona con gusto por el servicio, que trabaje libre y voluntariamente, que no busque percibir una remuneración económica, que comprenda su deber y lo lleve a cabo, que apoye a la sociedad en general o comunidades específicas, que asuma un compromiso con la organización, que esté en sintonía con la misión y objetivos de Lazos, que entienda y comparta la necesidad de los valores en la educación y que tenga las habilidades mínimas para desempeñar el esquema elegido.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual de voluntariado, en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Inserción por evento: posadas, día del niño, regreso a clases, kermes, jornadas de pintura, entre otros
- Inserción a distancia: prospectar donativos en efectivo y en especie, así como apoyo administrativo

Plan de formación

1. Solicita voluntariado al líder de cuenta
2. Desarrollan la propuesta de agenda de actividades del voluntariado
3. Solicita a integrador educativo la gestión del voluntariado
4. Asigna el voluntariado al asesor o líder educativo correspondiente para la gestión con la escuela
5. Gestiona, capacita y organiza voluntariado con escuelas
6. Adquieren o preparan los materiales y productos requeridos para las actividades del voluntariado
7. Se lleva a cabo el voluntariado

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://www.lazos.org.mx/aviso-de-privacidad>

Capacitación. Sí

Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí
Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.	Sí
Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.	Sí
Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.	Sí
Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.	Sí
Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2021, 2022 y 2023.
- Copia de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2021, 2022 y 2023.
- Planeación estratégica 2023-2024 y operativa 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia de los informes anuales del ciclo escolar 2021-2022.
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Patronato, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae de la directora.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, plan de formación y las actividades en las que pueden participar.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia simple de estados de cuenta de las inversiones financieras a diciembre de 2022.
- Copia de solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia de informes finales entregados al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.